

CULTURA Y SOCIEDAD EN ZACATECAS: DEL SIGLO XIX AL PORFIRIATO

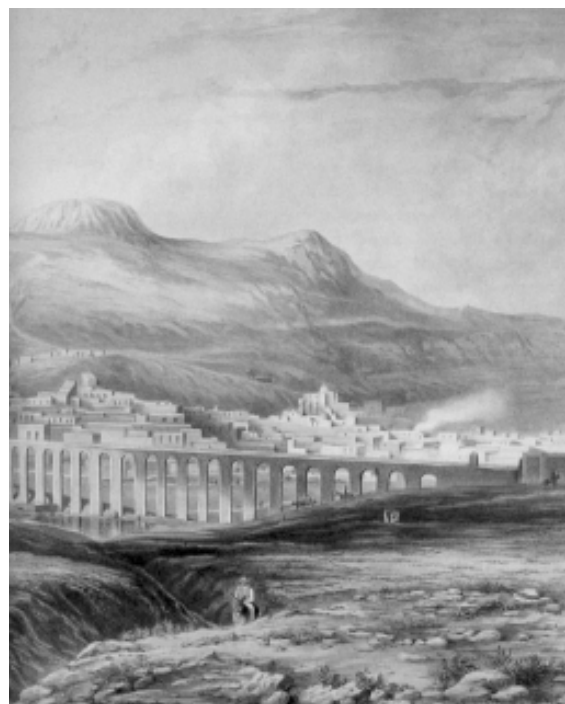
LUIS DÍAZ SANTANA GARZA

ANTECEDENTES

El México del siglo XIX es de vertiginosos acontecimientos. Es un país de profundos altibajos políticos y desigualdades en el terreno social. Los primeros años del siglo advierten la huella dejada por las nuevas ideas modernas, canalizadas por los monarcas ilustrados a través de las reformas borbónicas y sus rigurosos decretos, que causaron una extensa restauración administrativa y política en la Nueva España. Los principios de esta nueva política se identificaron con las ideas del llamado “despotismo ilustrado”: regalismo o predominio de los intereses del monarca y del estado sobre los de individuos y corporaciones; impulso de la agricultura, industria y comercio; desarrollo del conocimiento técnico y científico y difusión de las artes.¹ Estas renovaciones fueron emprendidas por la corona española desde mediados del siglo XVIII, como resultado de los informes de altos funcionarios respecto de numerosas anomalías en las instituciones administrativas novohispanas, así como la poca disponibilidad de éstas para modificarse.²

A continuación, somos espectadores de la violenta y dilatada lucha por la independencia, donde perecieron unos 600,000 hombres, algo así como la mitad de la fuerza de trabajo.³ Posteriormente reconocemos “...pronunciamientos, guerra contra los Estados Unidos, guerra de Reforma, guerra en contra de la intervención y el Imperio...”⁴ En el espacio político notamos, solamente en el período comprendido entre 1824 a 1855, cuarenta y cinco administraciones

presidenciales, sin contar los aproximadamente cien pronunciamientos, motines y rebeliones.⁵ El país resiente una profunda reconfiguración y disminución de su territorio: el 2 de febrero de 1848 se firma un tratado de paz, amistad y límites entre México y Estados Unidos, donde la nación pierde el conflictivo territorio de Texas, así como Nuevo México, y Alta California.⁶ Por si esto fuera poco, la patria también sufría constantes



Zacatecas, litografía de Tomás Egerton, Londres (1840)

almazamientos indígenas, los más importantes se localizaron en Yucatán, Sierra Gorda (Querétaro), Río Verde (San Luis Potosí), así como las irrupciones de salvajes en la frontera norte.⁷

Otro delicado problema social decimonónico fueron los bandidos, que hacían peligrosos los senderos del país. Durante la década de los cincuenta, los conservadores unieron sus fuerzas a muchos bandoleros, incluso liberaron a los presos en San Andrés del Teul, Zacatecas.⁸ En esta región, los salteadores fueron conocidos como *tulises*, *tulisanes* o *tulisanos*, pues se deslizaban entre los tules de los ríos. Todavía en 1870, el periódico zacatecano *El Jornalero* se quejaba de la inseguridad que había en el norte de la capital del estado, citando varios casos de robos y asaltos en los caminos.⁹ La cultura popular convirtió a los forajidos en ídolos a través de los corridos, siendo uno de los más famosos el dedicado a Manuel Lozada, rufián sanguinario, orgulloso de haber asesinado a más de 70 cristianos.¹⁰

En 1864, el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo y su esposa encontraron, cuando viajaban de Veracruz a la ciudad de México, “numerosos arcos de triunfo que les había levantado el vecindario, que... les aclamaba, cubriéndoles de flores, con el llanto en los ojos y la alegría en el corazón.”¹¹ Sin embargo, este fue un nuevo fracaso y un duro golpe para las aspiraciones liberales de los mexicanos. Afortunadamente, el imperio solamente se extendería hasta 1867.

En el año de 1873, ya bien entrado el siglo XIX, Don Vicente Riva Palacio, quién “alternó el ejercicio de la espada con el de la historia, la

crítica, la novela, el teatro, la poesía, la política y el periodismo,”¹² entre suspiros comentaba:

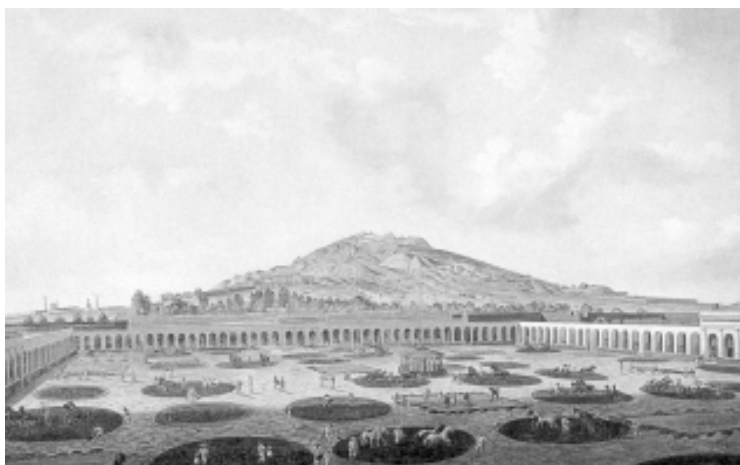
*... vemos una sociedad que ha perdido la fe en el porvenir, que burlada en una de sus más halagüeñas ilusiones, se siente ahora casi incapaz de creer en nada, ni en nadie... se hace fatalista en política y piensa que pesa sobre México un destino manifiesto que no le permitirá jamás ser un pueblo grande y feliz.*¹³

Con todo, después de 1877 se daría una tregua a ese desaliento generalizado que pesaba sobre la población, cuando la “consigna pública será: antes que nada, pacificación y orden; en seguida, progreso económico...”¹⁴ Este período irregular, que se prolongará hasta 1910, marcado por la entrada de México a la modernidad y enormes contrastes en los niveles de vida, será conocido como porfiriato, en honor al general Porfirio Díaz, el héroe de Acultzingo y el cinco de mayo, de la Noria y Tuxtepec. Nuestra intención es analizar más adelante este período, principalmente por los resultados obtenidos de su amplio proyecto cultural modernizador.

ZACATECAS DURANTE EL SIGLO XIX

Debido a la legendaria jerarquía de sus minas y a la determinación de sus ciudadanos, Zacatecas conservó cierta estabilidad social en esta época. Durante la lucha independentista, por ejemplo, “se convirtió en el estado minero con mayor éxito.”¹⁵ En 1823, el estado mantuvo su autonomía, “no solo contra el control del Tribunal de Minería de México, sino también contra el de Guadalajara, que lo hacía dependiente en asuntos de justicia y

Patio de la Hacienda de beneficio de Proaño, Zacatecas, obra de Pedro Gualdi, óleo sobre tela (1840)



comercio.”¹⁶ Asimismo, las diputaciones provinciales de Zacatecas y Guadalajara unieron sus voluntades para frenar las tentativas del gobierno nacional que pretendía vulnerar su autonomía, y se posesionaron del liderazgo para establecer la república federal.¹⁷

Los prósperos filones zacatecanos continuaron produciendo notables riquezas a lo largo de toda la centuria, buen ejemplo de ello es que durante el período comprendido entre 1831 a 1835, en el momento de la gestión del gobernador Francisco García Salinas, Zacatecas contribuyó con el 46.5 por ciento de la producción nacional de plata, con lo cual el estado se convirtió en un dinámico actor político durante la primera república federal.¹⁸

Sin embargo, el estado de Zacatecas no fue inmune a los conflictos y las dificultades que laceraron a la nación. Detrás de este panorama de bonanza, se generaron movimientos sociales en las esferas bajas que exteriorizaban una profunda frustración y desencanto. Un motín que puso en alerta a las autoridades fue el que ocurrió a principios de diciembre de 1828, en el Parián de la ciudad de México. Unas semanas más tarde, el 11 de enero de 1829, una de las ciudades más prósperas del norte del estado de Zacatecas, Sombrerete, fue testigo de otra revuelta. Durante la rebelión, era común escuchar los gritos de la multitud, manifestándose por la muerte de los *gachupines* y larga vida a Santa Anna y al país.¹⁹ Rosalina Ríos sostiene que estas sublevaciones populares fueron el resultado de una batalla por la ciudadanía,²⁰ debido a que las élites, buscando legitimar el nuevo régimen político, impusieron como requisito para ser ciudadano el que todos los individuos dominaran la lectura y la escritura antes de 1840.²¹ Debemos señalar que esa “construcción” política de la ciudadanía no implica necesariamente un proyecto educativo o cultural. Percibiremos claramente el descontento social de estos años con números que indican la heterogeneidad de los habitantes: de cada cien pobladores, dieciocho eran blancos, veintidós castas y sesenta indios.²²

Varias décadas después, en el año de 1851, distinguimos que las complicaciones no terminan. Una muestra es la carta de la jefatura política del Teul, donde se resumen los tiempos ásperos que han padecido:

Después de la guerra infinita que hizo a la nación la del Norte-América, la que dejó en parte paralizados nuestros giros y en una bancarrota casi completa el erario de los estados, vino el cólera cuyos estragos experimentó el de Zacatecas de una manera horrorosa; luego los bandidos infestaron los caminos [...] por otra parte asomó la cuchilla del feroz salvaje [...] y para poner cima a este cúmulo de males se presenta la miseria sembrando en las familias, del antes rico y opulento estado de Zacatecas, el llanto, la angustia y la desolación...²³

LA EDUCACIÓN

La vida es muy corta, y sus instantes corren sin jamás detenerse; así es que solo en la economía del tiempo podemos encontrar los medios de que nos alcance para educarnos e ilustrarnos, y para realizar todos los planes que pueden hacerla útil a nosotros mismos y a la sociedad.

MANUEL ANTONIO CARREÑO

Después de la lucha independentista existía en México un inhumano porcentaje de analfabetismo del 99.38 por ciento.²⁴ No obstante, se observa una preocupación de los gobiernos por difundir las primeras letras, pues se consideraba que eran “armas” para defender y formar a la nueva república.²⁵

Los intentos iniciales por unificar la enseñanza se dieron al año siguiente de nuestra independencia, en 1822, cuando se funda en la ciudad de México la Compañía Lancasteriana.²⁶ Ésta tenía por objeto la promoción de la educación primaria entre las clases pobres y usaba la técnica pedagógica conocida como método lancasteriano, o de enseñanza mutua, transmitida por el inglés Joseph Lancaster,²⁷ por medio de la cual los alumnos avanzados comunicaban su conocimiento a los discípulos de menor edad. De esta suerte, el método de estudio resultaba sumamente económico y eficaz para liquidar el analfabetismo. Fue tal el éxito de la *Compañía*, que en 1825 la constitución del estado de Zacatecas dispuso que todos los pueblos contaran con escuelas de primeras letras, basando el plan de enseñanza en el método lancasteriano.²⁸ En 1842, el gobierno nacional entregó a la *compañía* la dirección de la instrucción primaria en toda la nación.²⁹

A pesar de que los investigadores no llegan

a un acuerdo sobre el año exacto en que se funda la primera escuela normal de enseñanza mutua para maestros en el estado de Zacatecas, todos concuerdan en el hecho de que fue uno de los primeros establecimientos de su tipo a nivel nacional, quizás abriendo sus puertas en 1825,³⁰ con el nombre de Escuela de la Constitución.³¹

La inquietud por extender la enseñanza a todos los rincones de la nación tuvo considerable resonancia en Zacatecas; y no sólo se privilegiaban las primeras letras, sino también las artes y oficios, así como la instrucción media. Por tal motivo, y con el impulso del gobernador García Salinas (1829-1834), se decretó que el 29 de julio de 1832 se abrieran escuelas de dibujo en Zacatecas y Aguascalientes,³² las cuales darían los principios necesarios para las artes y oficios,³³ y a finales de ese mismo año, se anunciaba con toda suntuosidad el inicio del Instituto Literario de Jerez.³⁴

Los institutos científicos y literarios fueron establecimientos educativos que funcionaron con altibajos a lo largo de toda la centuria, siendo frecuentemente clausurados por ser vistos como “nidos impíos de devastadores principios”.³⁵ Dos de los institutos de más larga vida fueron los de Oaxaca y Toluca.³⁶ Por su parte, las referidas escuelas de artes y oficios buscaban relacionar la educación con el empleo, ofreciendo de paso algunos conocimientos útiles, como matemáticas, química y mecánica.³⁷

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, podemos encontrar en Zacatecas varios establecimientos dedicados a la enseñanza, como el Colegio Mercantil Inglés,³⁸ la escuela particular de niñas de Francisca V. del Mercado,³⁹ o la escuela particular de Francisco E. Journee, respetado pedagogo y conferencista.⁴⁰ El horario acostumbrado para asistir a clases era de 8 de la mañana hasta el mediodía, y de 2 a 5 de la tarde; reduciéndose durante el invierno de 9 a 12 y de 2 a 4. Los estudios que se impartían eran, entre otros, lectura, escritura, caligrafía, geometría, inglés, historia de México, doctrina cristiana, moral y urbanidad. La diversidad de asignaturas nos indica que esta educación estaba enfocada a desarrollar en los jóvenes una formación integral.

Pero además, estos establecimientos contaban con experimentados catedráticos de



Fachada del Teatro Calderón, Zacatecas

diversas disciplinas artísticas. El ya mencionado Colegio Mercantil Inglés, cuyo lema era *mens sana in corpore sano* y que estaba ubicado en la calle de Arriba #13, tenía destacados maestros como Manuel Pastrana, pintor que estudió en la Escuela de Bellas Artes en México y Fernando Villalpando, distinguido maestro de música, director de orquesta y compositor. Las bellas artes eran clases extraordinarias por las que se cobraban \$2.00 pesos más al mes.⁴¹ Pero éste no era impedimento para las familias prestigiosas, –y las no tan ilustres– ya que una persona culta, en especial una señorita, tenía como obligaciones “propias de su sexo” la música, la pintura, el baile...⁴²

Es importante resaltar el grupo de academias y escuelas de música que se fundan en la ciudad durante este siglo. La primera de la que se tiene noticia fue establecida con recursos propios por Joaquín Luna, en el año de 1845.⁴³ Esta institución era propiamente un conservatorio, cuyos alumnos tuvieron apoyo de \$50 pesos para adquirir instrumentos musicales.⁴⁴

Durante el último tercio del siglo, si bien el porcentaje de analfabetas en México sigue siendo exorbitante, Zacatecas puede presumir del bajo índice de personas que no sabían leer. Muestra de ello es el sobresaliente número de escuelas particulares y oficiales con que contaba el estado. Hacia 1874 el Licenciado José Díaz Cobarrubias, encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción pública, recolectó una serie de informes donde se observa el desarrollo de los estados y territorios mexicanos en materia

de educación básica. Un destacado ejemplo: en ese año Zacatecas cuenta con 383 planteles de primeras letras, contra 354 que tenía el Distrito Federal.⁴⁵

A finales del porfiriato el estado de Zacatecas seguía a la vanguardia en la instrucción primaria, ostentando 462 planteles, más de los 395 que acogía Nuevo León, o los escasos 40 que funcionaban en Aguascalientes.⁴⁶ Debemos anotar que, desgraciadamente, estas escuelas no siempre contaron con los suficientes recursos humanos y materiales para su buen desempeño.

EXTRAVAGANCIA Y FANTASÍA

En el teatro es una temporada de altibajos, pero caracterizado por una tendencia ascendente gracias al impulso dado por la ilustración, que lo consideraba un medio educativo.⁴⁷ En una situación económica tan atroz, es extraordinario tener noticia de que en el presupuesto de egresos de la República para 1833 se destinen \$3,000 pesos a las escuelas lancasterianas, mientras que el ramo de “fomento del teatro en la capital” disfruta de ¡\$20,000 del águila!⁴⁸

Pero esto no nos debe extrañar, ya que el escenario sirvió para comunicar las inquietudes patrióticas y forjar la *idea* de nación. José Ortiz Monasterio considera que la literatura –y por consiguiente el teatro– “abrió un espacio *virtual* con la proposición de que en la medida de que se creara una literatura nacional, a ésta le seguiría un Estado nacional estable.”⁴⁹



Escalinata del Teatro Calderón, Zacatecas

Sin duda las artes fueron fundamentales en este proceso de integración y de “invención” de la nación. En este sentido hay que destacar los nombres de dramaturgos como José Rosas Moreno (1838–1883), José Peón Contreras (1843–1907)⁵⁰, y Fernando Calderón (1809–1845), dramaturgo zacatecano por adopción, quien además de ser competente con la pluma también lo fue con la espada, más fue seriamente herido en la acción de Guadalupe por las fuerzas de Santa-Anna.⁵¹ Pero no fue el único intelectual mexicano que defendió con las armas a su patria: el autor de famosos dramas y comedias, Manuel Eduardo de Gorostiza, participó en la jornada de Churubusco en contra de las tropas norteamericanas⁵² y, años después, José María Castillo Velasco e Ignacio Manuel Altamirano también ofrecieron su propia sangre al combatir contra el imperio de Maximiliano.

La importancia de los telones rojos a nivel local se establece al examinar el reglamento provisional de teatro, realizado por el honorable ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas en una fecha tan temprana como 1833. Podemos mencionar algunos artículos valiosos de éste estatuto:

Art. 1º. Habrá un juez de teatro que lo será un regidor del Ilustre Ayuntamiento designado por el ciudadano jefe Político... y cuya duración será la de quince días.

Art. 2º... Sus obligaciones son:

No permitir desorden alguno en la casa al entrar la concurrencia, a la hora de funciones... No consentirá entrar a vendedores de licores u otra clase de comestibles, bajo la pena de que se ha hablado siempre que se le justifique haber consentido aquel desorden o que sabiéndolo no lo procuró evitar.

Art. 3º. Sus facultades son:

Aprender [sic] y castigar sin límite con multa desde dos hasta treinta pesos, y de uno hasta quinse [sic] días de obras públicas, limpieza de armas... a todos los que por ebriedad, u otro cualquier introdujesen algún desorden; pero si de este resultase mutilación de miembro, heridas, robo u otro delito público aprendidos los reos dará cuenta con ellos al Sr. Jefe Político para que los consigne a la autoridad que convenga para que los juzgue...

Art. 11. A ninguna persona se le prohibirá [sic] ir con niños; pero al que llorase... lo mandará salir fuera, esto mismo observará con cualquier otra persona que de cualquier modo sea de palabra o hecho se singularise con expresiones obscenas, lívidos [sic] o cosa semejante que

*ofenda a la buena moral y orden que debe guardarse.*⁵³

Estas disposiciones nos dan idea de que asistir al teatro durante esos años podía ser arriesgado, pues eran frecuentes las riñas, de donde resultaban heridos y hasta mutilados. Cómo estarían las cosas en la capital mexicana durante el año de 1846, que ya en una propuesta de reglamento de teatros presentada al ayuntamiento se prohibía la portación de armas y bastones por los espectadores.⁵⁴ La inseguridad teatral prevaleció a lo largo del siglo XIX en toda la nación, pues en 1868 el ayuntamiento de Mazatlán “suplica a los ciudadanos se abstengan de ir al teatro armados”, y los que carguen armas se sirvan “depositarlas en la contaduría del teatro”.⁵⁵

En lo referente a la buena costumbre zacatecana de no permitir venta de licores, ésta cambió posteriormente, ya que medio siglo después de emitido el reglamento, Juana Flores tenía su cantina seis noches a la semana en el interior del coliseo,⁵⁶ lo cual nos habla de una auténtica *relajación* de las costumbres en el período.

El ambiente de las tertulias teatrales debió ser bullicioso y dispar, ya que los precios de entrada estaban al alcance de casi todo mundo. Las veladas más económicas eran las que brindaban los *volantines*, con precios de 1 hasta 4 reales.⁵⁷ Con esto distinguimos que no solamente el drama y la música tienen cabida sobre las tablas, también hay este otro tipo de exhibiciones, así como los cuadros plásticos o dioramas⁵⁸ desarrollados desde 1822 por Daguerre, la maroma y, posteriormente, el séptimo arte, que gozaron de abundantes fanáticos. Es difícil creer que una función de cine



Interior del Teatro Calderón, Zacatecas

no estuviera colmada de infantes, sobre todo si revisamos anuncios como el que apareció en un diario local durante 1906, en el que se lee: “Finaliza la temporada en el teatro Calderón la empresa del Sr. Michel. Los niños serán obsequiados con libros de cuentos y chocolates.”⁵⁹

Probablemente a los zacatecanos les pareció cosa de brujería u ocultismo el espectáculo de magia, como el que brindó en 1878 “la emperatriz de la prestidigitación” Sra. Victoria Berland, en el Teatro Calderón, si no, ¿de que manera se justifica que el respetable público no asistiera a la sala cuando una de las funciones se ofreció a beneficio de los niños del hospicio? Las suertes principales eran el gabinete anti-espiritista o el doble baúl de las indias.⁶⁰ Desdichadamente, no existe mayor información del evento.

Incluso fueron famosas las veladas y bailes particulares, que comúnmente se extendían hasta altas horas de la noche. Los zapateos no solo se presentaban en el Teatro Calderón, los encontramos, por ejemplo, en el Hotel Zacatecano las noches del 27, 28 y 29 de febrero de 1876. Antonio Ros y compañía organizó tres bailes de máscaras en dicho hotel, en la propaganda resalta, más que la música, una “bien provista cantina”, un bastonero⁶¹ y un guarda capas.

Podemos referir también el caso del circo, cuyos albores modernos los encontramos en Inglaterra a principios del siglo XVIII. En Zacatecas descubrimos un sinnúmero de espectáculos circenses, que en ocasiones fueron disfrutados en el Teatro Calderón. Una temporada de funciones fue la que brindó ahí el circo Garcinetti, en mayo de 1907, teniendo una “entrada floja”.⁶² Pero nadie mejor que el enorme poeta zacatecano Ramón López Velarde para desenterrar sus recuerdos del circo:

*...¡Oh memoria del circo! Tú te vas
adelgazando en el frecuente síncope
del latón sin compás;
en la apesadumbrada
somnia del gas;
en el talento necio
del domador aquel que molestaba
a los leones hartos, y en el viudo
oscilar del trapecio...⁶³*

Para finalizar esta sección, comentaremos

algunos acontecimientos que ilustran la trascendencia del teatro en la ciudad de Zacatecas: en marzo de 1852 la gran compañía de ópera italiana, compuesta por más de 20 personas, hace una solicitud al ayuntamiento para ofrecer funciones desde el domingo 11 de abril. La municipalidad ofrece gratis el teatro “dada la pobreza general de la población”.⁶⁴ Dicha compañía de ópera regresa a Zacatecas en abril de 1857, y nuevamente se le concede el teatro sin desembolsar un real. No sabemos si la compañía ofreció una función a beneficio del novenario de nuestra señora de Guadalupe, ya que en el acta dicho párrafo se encuentra tachado.⁶⁵

Por supuesto que la tragedia estaba al amparo del escenario zacatecano. En junio de 1878 se presentó el notable drama en tres jornadas y dividido en seis cuadros: *30 años, o la vida de un jugador*.⁶⁶ Esta obra, que denunciaba los males causados por las casas de apuestas, era famosa debido a las circunstancias en que fue estrenada unos 50 años antes en París: Víctor Decance, autor del drama, despreció la oferta de cuarenta mil francos que le hicieron los empresarios de las casas de juego para que no estrenara su melodrama.⁶⁷

Otra distracción muy popular durante el último tercio del siglo fue la zarzuela, que es la clase más importante de ópera española. Con ésta comenzó una época de agotamiento en el teatro decimonónico, que culminaría con las tandas.⁶⁸ A fines de 1874 y principios 1875 la Compañía de Zarzuela brindó una larga temporada en el Teatro Calderón, ofreciendo, entre otras, las obras *La conquista de Madrid*, *El postillón de la Rioja* y *El último mono*.⁶⁹ Por cierto que como director de la orquesta se encontraba Pedro Chávez Aparicio, voluntarioso contrincante de Fernando Villalpando. Chávez Aparicio, músico nacido en la ciudad de México en 1849, estudió para médico cirujano y permaneció en Zacatecas algunos años combinando sus clases de anatomía con las de música, hasta que se incorporó como director concertador a la Compañía de Ópera de Ángela Peralta.⁷⁰

Y si hablamos de ópera, en agosto de 1880, después de siete años de ausencia en Zacatecas, regresa “El ruiseñor mexicano”, la eminente artista Ángela Peralta, al teatro Calderón. La compañía estaba compuesta por diez cantantes

solistas, coro y orquesta, además de cargar con su sastre, peluquero, maquillista y apuntador.⁷¹ La Peralta había visitado la ciudad minera por vez primera en 1866, cuando formaba parte de la Compañía Italiana de Napoleo Biacchi. Posteriormente, deleitó a los melómanos zacatecanos en 1873 y, después de un extraordinario concierto efectuado en el Teatro Calderón, “la sociedad le regaló una hermosa águila formada con onzas de oro siendo la base de plata pura y conducida por cuatro hombres”.⁷² Lograría su último triunfo en 1880, pues la ilustre diva no retornaría a Zacatecas, ya que poco después, en agosto de 1883, falleció en el puerto de Mazatlán, víctima de la fiebre amarilla.⁷³ Entre los primeros miembros de su afamada Compañía de Ópera que sucumbieron víctimas del terrible vómito negro, encontramos al director de su orquesta, el ya mencionado Pedro Chávez Aparicio.⁷⁴

Podemos formar una imagen más clara de la gigantesca celebridad alcanzada por la Peralta evocando una de sus últimas presentaciones, después de una función que ofreció al público de la capital coahuilense:

*Anoche la señora Ángela Peralta se presentó por primera vez ante el público saltillense. No trataremos de dar una idea del regocijo con que esperaba la ocasión de agregar un laurel más a su corona inmarcesible porque ni las columnas del periódico ni su objeto nos lo permite, bástenos decir que para las dos de la tarde, no se conquistó un asiento en ninguna localidad y que los que tuvieron el gusto de conocer sus dotes artísticas juzgaron insignificante su fama (que era deslumbradora) en comparación de su verdadero mérito.*⁷⁵

Ángela Peralta no solamente fue una consumada virtuosa del canto, que “adunaba la flexibilidad y delicadeza vocal de la Sontag y el arte de la Patti”,⁷⁶ sino que también fue una sobresaliente empresaria de su propia compañía de ópera y compuso piezas musicales para voz y piano en italiano, las cuales exigen del intérprete una perfecta escuela de canto. Entre los abundantes reconocimientos que recibió a lo largo de su fecunda vida artística hay que resaltar la inauguración, en 1873, de un teatro en San Miguel, Guanajuato, que fue bautizado con su nombre.⁷⁷ La encumbrada cantante gozaba de una fama divulgada por las más

importantes publicaciones musicales del viejo mundo, y de no haber sido porque careció de “hermosura individual... Europa nos habría arrebatado, para siempre, a nuestra insigne compatriota”.⁷⁸ Ángela Peralta es una de tantas mujeres mexicanas decimonónicas que dedicaron su vida a la música, y que todavía esperan ser salvadas del olvido.


Regresando a las actividades artísticas en la capital zacatecana, durante el mes de enero de 1885 el destacado músico local Fernando Villalpando, de quien hablaremos posteriormente, solicita apoyo al teatro Calderón para ofrecer dos funciones de pastorelas.⁷⁹ En el ocaso del siglo XIX, las pastorelas incluyen música, y son representaciones del relato bíblico sobre el nacimiento de Cristo, “que tiene lugar durante la época de navidad y que por su asunto dan indicios del espíritu místico que en aquellos tiempos predominó en la literatura dramática.”⁸⁰

Desde mediados del siglo XIX y hasta inicio del siglo XX, un placer frecuente es el de las *veladas*, las cuales se ofrecen por aficionados y por diversas agrupaciones civiles y religiosas. Tal es el caso de la velada que se dio a beneficio de las inundaciones en España, en 1891, usando el Teatro del Mercado para presentar un programa que incluyó una orquesta, pianistas y cantantes, los cuales interpretaron composiciones de maestros europeos.⁸¹ En el ámbito religioso también encontramos solemnidades, como la que tuvo lugar durante la inauguración del Colegio católico para niñas y señoritas, en donde la música fue predominante, y estuvo a cargo de Aurelio Elías y Francisco Aguilar, así como del coro de niñas y de las maestras del mismo instituto, las cuales dieron muestras de su habilidad al piano.⁸²

Ya en el siglo XX, durante el año de 1902, se formó la Sociedad Morelos Científica–Artística, la cual estaba formada por jóvenes estudiantes de la escuela normal y algunos del instituto literario. Durante la velada de fundación destacó la parte musical, encomendada a los señores Samuel F. Aréchiga y Aurelio Larios.⁸³ Del mismo modo, la sociedad científico–artístico–literaria ofrecía sus veladas en el teatro Calderón, dando comienzo a las ocho y tres cuartos de la noche. Primeramente, se daba lectura a los trabajos de ciencias, posteriormente un poema o romance, y se finalizaba con un drama o comedia que estaban apoyados por música.⁸⁴

Durante la década de 1890 asistimos a un verdadero auge de las diversiones públicas en la ciudad de Zacatecas, pues se presentaban regularmente algunos acreditados grupos locales, como la Orquesta Típica de Señoritas, la Música (banda) del Hospicio de Guadalupe o la Banda del Estado. En lo que respecta a la Orquesta Típica de Señoritas, podemos comentar que debutó en 1892, dirigida por el maestro Primitivo Calero, aunque se había organizado desde “tiempo atrás”. Estaba integrada por jóvenes ejecutantes de diversos instrumentos musicales, las cuales habían recibido “muchos elogios”.⁸⁵ En torno a la Banda del Estado, de la que hablaremos posteriormente, y la del Hospicio de los niños podemos aclarar que ambas eran dirigidas por Fernando Villalpando, cuando menos en 1895.⁸⁶

Asimismo, en el Teatro del Mercado contemplamos gloriosas figuras de la ópera, la zarzuela y el teatro internacional. Todas estas compañías ofrecen largas temporadas, como la “Compañía dramática Virginia Fabregas,” o la “Compañía de Opera Inglesa,” encabezada por la legendaria soprano Emma Juch que, “aunque solo dos funciones había anunciado,” presentaron Fausto, Carmen, Lucia, Caballería, Rigoletto y Traviata.⁸⁷

Pero no solamente de artes vive el teatro, también de rivalidades y pugnas, como lo muestra la solicitud de la jefatura política de Fresnillo, en 1899, para que se le “regalen o vendan baratas” las bancas del teatro Calderón para utilizarlas en el teatro Echeverría.⁸⁸ 

(Continuará)

NOTAS:

1 Enrique Florescano y Margarita Menegus, *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750–1808)*, en Historia General de México versión 2000, México, COLMEX, 3ª reimpresión agosto 2002, p. 366.

2 Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, p. 3.

3 Josefina Zoraida Vázquez, *Los primeros tropiezos*, en Historia General de México versión 2000, México, COLMEX, 3ª reimpresión agosto 2002, pp. 528–529.

4 Francois-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 5ª reimpresión, 2000, p. 212.

5 Gilberto Argüello, *El primer medio siglo de vida independiente*, en: México, un pueblo en la historia, t. II, Enrique Semo (coord.), México, Alianza Editorial, 8ª reimpresión 2001, p. 238.

6 Lilia Díaz, *El liberalismo militante*, en Historia General de México Versión 2000, México, COLMEX, 3ª reimpresión agosto 2002, p. 585.

7 *Ibidem*.

8 Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *El corrido zacatecano*, México, INAH–SEP, 1976, p. 23.

9 Citado en Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, núm. 50, 17 de diciembre de 1870.

10 Esparza Sánchez, *Op. cit.*, p. 25.

11 Francisco de Paula de Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Ed. Porrúa, 7ª edición, 1999, p. 587.

12 Luis González, *El liberalismo triunfante*, en Historia General de México Versión 2000, México,

COLMEX, 3ª reimpresión agosto 2002, p. 639.

13 El Radical, t. I, núm. 1, noviembre 3 de 1873, México, pp. 1-2.

14 González, *Op.cit.*, p. 658.

15 Zoraida Vázquez, *Op.cit.*, p. 556.

16 *Ibidem*, p. 531.

17 Jesús Flores Olague et al, *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE, 1ª reimpresión 1997, p. 101.

18 *Ibidem*, p. 122.

19 Rosalina Ríos Zúñiga, *Making citizens: Civil society and popular mobilization in Zacatecas, México, 1821-1853*, tesis inédita de doctorado en historia, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 2002, p. p. 1-47.

20 *Ibidem*.

21 Rosalina Ríos Zúñiga, *Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas, 1824-1833*, en Historia Mexicana, Vol. LII, n. 1, julio-septiembre 2002, p. 131.

22 Zoraida Vázquez, *Op.cit.*, p. 560.

23 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), F. Poder legislativo, s. Comisión de gobierno, 8 de noviembre de 1851.

24 Alejandro Martínez Jiménez, *La educación elemental en el porfiriato*, en La educación en la historia de México, Lecturas de historia mexicana 7, México, COLMEX, Centro de estudios históricos, 3ª reimpresión 1999, p. 105.

25 Anne Staples, *Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país*, en La educación en la historia de México, Lecturas de historia mexicana 7, México, COLMEX, Centro de estudios históricos, 3ª reimpresión 1999, p. 73.

26 Dorothy T. Estrada, *Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842*, en La educación en la historia de México, Lecturas de historia mexicana 7, México, COLMEX, centro de estudios históricos, 3ª reimpresión 1999, p. 49.

27 *Ibidem*.

28 Olague, *Op.cit.*, p. 128.

29 Estrada, *Op.cit.*, p. 50.

30 Véase el ensayo de Francisco García González, *Historiografía de la educación en Zacatecas*, en Historia de la educación en Zacatecas: su enseñanza y escritura, Francisco García González (coord.), Colección Educando Hoy No. 3, México, UPN Unidad Zacatecas, 2001, p. 25.

31 Olague, *Op.cit.*, p. 128.

32 AHEZ, f. Jefatura política, s. Instrucción pública, s.s. Generalidades, 1832.

33 René Amaro Peñaflores, *Educación popular, ilustración y escuelas de artes y oficios en Zacatecas, 1780, 1870*, en Entre la tradición y la novedad, La educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas en el siglo XIX, Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coords.), México, UAZ-UAM, 2003, p. 153.

34 Olague, *Op.cit.*, p. 130.

35 Staples, *Op.cit.*, p.p. 75-76.

36 *Ibidem*, p.p. 76-77.

37 Amaro Peñaflores, *Op.cit.*, p.p. 133 y 157.

38 El Defensor de la Constitución, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 5 de febrero de 1890.

39 Crónica Municipal, 15 de abril de 1883.

40 *Ibidem*, 28 de abril de 1883.

41 El Defensor de la Constitución, Periódico oficial del gobierno del estado, 5 de febrero de 1890.

42 Fernando Calderón, *A ninguna de las tres*, México, ed. Porrúa, 1990, p. 8.

43 Según Elías Amador en su *Bosquejo Histórico*.

44 "El señor gobernador ha tenido a bien aprobar el gasto de cincuenta pesos que el muy ilustre ayuntamiento ha acordado se den de sus fondos municipales a los alumnos del conservatorio de música..." AHEZ, f. Jefatura política, s. Gobierno del estado, 14 de marzo de 1846.

45 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección de Archivo, estadística e información, Cuadro en que se resume el estado que en 1874 guardaba la instrucción primaria en la República Mexicana.

46 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sección de Archivo, estadística e información, Cuadro en que se resume el estado que en 1907 guardaba la instrucción primaria en la República Mexicana, México, diciembre de 1909.

47 De hecho, el teatro es herramienta pedagógica desde los primeros años del México colonial. Véase R. Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 2000, en especial el apartado de *El teatro edificante*, pp. 304-319.

48 José Luis Martínez, *México en busca de su expresión*, en Historia General de México Versión 2000, México, COLMEX, 3ª reimpresión agosto 2002, p. 721.

49 José Ortiz Monasterio, *La formación de la literatura nacional y la integración del estado mexicano*, en Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860), Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), México, Instituto Mora-UNAM, 2001, p. 420-421.

50 Germán Viveros, (comp.), *Teatro dieciochesco de Nueva España*, México, UNAM, 1990, p. VIII.

51 Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Ed. Porrúa, 2ª edición, 1996, p. 90.

52 Enrique de Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911*, México, Ed. Porrúa, 3ª edición, 1961, pp. 508-509.

53 AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Reglamentos y bandos, 1833.

54 Olavarría y Ferrari, *Op.cit.*, p. 444.

55 Reglamento de Teatros, H. Ayuntamiento de Mazatlán, 19 de diciembre de 1868.

56 AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Tesorería, s.s. Diversiones públicas, 4 de octubre de 1888.

57 Mario Núñez Morales, *Espectáculos (cronología)*, en El Teatro Calderón, protagonista de piedra, Zacatecas, UAZ, 1996, p. 36.

58 Félix Plot, francés, solicita permiso para ofrecer funciones de teatro *cuadros plásticos* con baile

y canciones del país". AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Diversiones públicas, agosto de 1858.

59 El Correo de Zacatecas, 7 de octubre de 1906.

60 El Defensor de la Constitución, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 19 de marzo de 1878. "Tres funciones ha dado ya la simpática y distinguida prestidigitadora Sra. Berland... desgraciadamente la concurrencia ha sido escasa."

61 Que cuidaba el orden.

62 Correo de Zacatecas, 19 de mayo de 1907.

63 Ramón López Velarde, López Velarde para jóvenes /poesía, México, Gobierno del estado de Zacatecas-UAZ-INBA, 1988, p. 100.

64 AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Diversiones públicas, marzo de 1852.

65 *Ibid.* abril de 1857.

66 El Defensor de la Constitución, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, martes 18 de junio de 1878.

67 Olavarría y Ferrari, *Op.cit.*, p.291.

68 Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas sucesores hermanos, 1905, p. 266.

69 Diario Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 13 y 21 de enero de 1875.

70 Jesús C. Romero, *La música en Zacatecas y los músicos zacatecanos*, México, UNAM, 1963, p. 136.

71 Diario Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 19 de agosto de 1880.

72 Cuauhtémoc Esparza Sánchez, en *Enciclopedia de México*, México, 1978, t. XII, p. 492-493.

73 Sergio López Sánchez, *In articulo mortis, el Ángel Peralta: del desahucio a la resurrección*, Mazatlán, Ayuntamiento de Mazatlán, 1999, pp. 58-63.

74 López Sánchez, *Op.cit.*, p. 62.

75 Periódico Oficial de Coahuila, 4 de diciembre de 1882.

76 García Cubas, *Op.cit.*, p. 522.

77 Nazaret Estrada Rodríguez et al, *El teatro en Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2000, p. 52.

78 García Cubas, *Op.cit.*, p. 522.

79 AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Diversiones públicas, 10 de enero de 1885.

80 María Guadalupe Cisneros, *De la literatura jalisciense, El folklore literario musical*, (manuscrito), Trabajo de investigación para ser examinada como maestra en letras, México, UNAM, 1933, p. 107.

81 El Liberal, año I, núm., 5, domingo 8 de noviembre de 1891.

82 La Enseñanza del Hogar, época 3ª, año 2º, núm. 9, Guadalupe, Zacatecas, domingo 13 de enero de 1895.

83 La Juventud, año I, núm. 2, julio 13 de 1902.

84 El Correo de Zacatecas, 13 de mayo de 1906.

85 El Liberal, año II, núm. 57, lunes 21 de noviembre de 1892.

86 El Liberal, año IV, núm. 163, domingo 5 de mayo de 1895. Sabemos que la banda del hospicio de niños de Guadalupe era dirigida en 1893 por Aurelio Elías, y en ese mismo año Villalpando estaba al frente de la Banda del Municipio de Zacatecas.

87 El Liberal, Año I, núm. 22, Zacatecas, 6 de marzo de 1892.

88 AHEZ, f. Ayuntamiento, s. Diversiones públicas, 21 de enero de 1899.

LUIS DÍAZ SANTANA GARZA

Originario de Monterrey, Nuevo León. Licenciado en Música con Acentuación en Guitarra por la Facultad de Música de la Universidad Regiomontana, ha culminado la maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Investigador de la música colonial hasta nuestros días e intérprete en instrumentos originales, como guitarra barroca y séptima mexicana. Participante en seminarios y clases magistrales de Richard Lluby, Leo Brouwer, Miguel Ángel Girollet y en Taos, Nuevo México, con Robert Guthrie. Ciudadano honorario de Dallas Texas. Impartió guitarra en la UAZ, con cuya Orquesta de Cámara ha realizado conciertos. Como solista ha actuado en en gran parte de la República Mexicana, en Estados Unidos, Guatemala y El Salvador. Fue miembro de la Orquesta de Guitarras de Xalapa y del Ensamble de Guitarras de la Secretaría de Educación y Cultura de Veracruz. Desde 1994 forma dueto con la destacada soprano zacatecana Sonia Medrano. Ha recibido apoyo del programa nacional «Educación por el Arte» y del PACMYC. Becario del FONCA, director del ensamble Capilla Barroca Zacatecana, pronto presentará su libro *La tradición musical en Zacatecas, 1850-1920*.